



Nutrición y Metabolismo - premios extraordinarios

Criterios y ponderaciones

CRITERIO 1. Valoración del CV (hasta 50 puntos)

- 1.A. Tesis con mención internacional o industrial (15 puntos).
- 1.B. Número y calidad de las publicaciones derivadas de la tesis (hasta 20 puntos).
- 1.C. Patentes derivadas de la tesis (hasta 5 puntos)
- 1.D. Comunicaciones a congresos derivadas de la tesis durante el periodo predoctoral (hasta 5 puntos)
- 1.F. Becas obtenidas por la persona candidata durante el periodo predoctoral (hasta 5 puntos).

CRITERIO 2. Entrevista personal (hasta 50 puntos)

Las personas candidatas participarán en una entrevista personal, de una duración aproximada de 15 minutos, que será valorada por tres directores o directoras de tesis del programa de doctorado designados por la Comisión Académica. Durante la entrevista, deberán presentar y defender los méritos siguientes:

- 2.A. Valoración de la estancia de investigación o en la empresa (hasta 10 puntos).

Se valorará el aprovechamiento de la estancia, la solidez y la coherencia, así como la contribución de la estancia al desarrollo personal y académico de la persona candidata y a la elaboración de la tesis doctoral.

- 2.B. Contribución científica de la persona candidata a la tesis doctoral (hasta 30 puntos).

Se valorará la contribución propia de la persona candidata a la tesis doctoral, el grado de originalidad de la tesis i la coherencia.

- 2.C. Divulgación e impacto social de los resultados (hasta 10 puntos)

Se valorarán las acciones de divulgación de los resultados de la investigación, incluida la difusión mediante redes sociales u otros canales, así como el impacto potencial o el beneficio de los resultados para la sociedad.

Las personas candidatas serán convocadas con antelación suficiente y deberán preparar una breve presentación de 5 minutos en la que expongan los méritos que consideren más relevantes para optar al premio extraordinario.

Documentación complementaria necesaria

- *Currículum vitae*.
- Justificante de la mención internacional o industrial de la tesis.

- Copia de la primera página de cada una de las publicaciones derivadas de la tesis.
 - En caso de que la publicación esté aceptada para publicar, hay que presentar la carta de aceptación del editor de la revista y el manuscrito enviado.
 - En caso de publicaciones en congresos, hay que presentar una copia del resumen.
- Lista de publicaciones derivadas de la tesis, especificando para cada publicación:
 - Revista: autores por orden de firma, título, revista, año de publicación, cuartil y área, índice de impacto del año de publicación, artículo/revisiones, número de citas e ISSN.
 - Libro o capítulo de libro: autores por orden de firma, título, editorial, año, ISBN.
 - Patente: inventores por orden de firma, número de solicitud, país de prioridad, fecha de prioridad, entidad titular, países a los que se ha extendido.
 - Congresos: autores por orden de firma, título, tipo de contribución (póster, comunicación oral, etc.), congreso, publicación, lugar, año, organismo/institución que lo organiza.
- Lista y justificante de becas obtenidas por la persona candidata durante el periodo predoctoral, indicando para cada beca: finalidad, entidad financiadora, duración e institución.